

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Marnauet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y no habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Juan Marnauet Moragues

1956

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 21 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Máximo Alomar Jora con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, Don Juan Bausá Martorell, Don Luis Pascual González, Don Domingo Bausá Peres, el Interventor de Fondos municipales Don José María Sapiente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda darse por enterada de cuatro sentencias dictadas por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, en recurridas cuatro sentencias de los interpuestos contra otros tantos fallos emitidos por el Tribunal Económico Administrativo de esta Capital, en reclamaciones interpuestas por el concepto de alcantarillado, por los siguientes señores:

Don. Antonio Aleover, Don Vicente Aleover, otro del mismo y Don José Aquiló Fuster.

Igualesmente se acuerda que pase a F.M.A.Y.R.



3
Se acuerda poner a disposi-
ción del Sr. Alcalde consignar
una partida 29 del vigente
Presupuesto, para donativos.

Seguidamente se acuerda poner a disposición del Sr. Alcalde, y por va-
lor de cuatro mil pesetas, la partida que figura en el Presupuesto de gastos vi-
gente con el nº 89, para atender a diversas peticiones, a la sustitución de
las Casas Cunas, y otros establecimientos análogos.

4
Conceder gratificación a
chóferos Alcaldía.

Seguidamente se acuerda mediar ser recompensados por la Alcaldía, y
con cargo a la partida Habilitaciones, Cap. 2, artº 1º, del vigente Presupuesto, los
chóferos a la misma destinados, atendiendo a su labor extraordinaria.

5
Se faculta al Sr. Alcalde
para nombrarse a inscripción
a favor del Pueblo Húngaro.

Seguidamente se acuerda nombrarse a la inscripción abierta a favor
del pueblo Húngaro, y facultar al Sr. Alcalde para el desa-
rrollo de esta cuestión.

6
Retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de que por disposición Superior ha sido
retirado del Orden del Día, el dictamen inserto en el mismo con el
número seis.

7
Se acuerda conceder
diversos permisos para
obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a parti-
culares que figuran en la relación que se inserta a continuación:

- 1º.- A D. Mateo Font Verdura, construir planta baja conforme planos en el solar
nito en la calle Fuente Ayaza.
- 2º.- A D. Rafael Barceló Horrach, construir un chalet en el solar nito en la c/
nº 114.
- 3º.- A D. Lucien Delanoy, construir edificio según planos en el solar nito
en la calle 114, ang. letra G.
- 4º.- A D. Sebastian Fiszá Grau, construir edificio según planos en el solar
nito en c/. San Nadal.
- 5º.- A D. Juan Cardona Sartre, construir edificio según planos en solar nito
en c/. Solero.
- 6º.- A D. Francisco Acevedo, construir edificio según planos en solar nito en
c/. Cabo Ferrer Lureda.
- 7º.- A D^{ña} Margarita e Isabel Palmer Roca, adición piso según planos en el edi-
ficio nito en calle del Maestro Bretón.
- 8º.- A D^{ña} Antonia Vicens, adicionar torre, en la casa nita en c/. Salud 108.
- 9º.- A la Compañía Telefónica Nacional de España, apertura de zanjas para ca-
maras registro y canalización subterránea, en las calles Arch. Luis Salvador, Arqui-
tecto Benmarar y Colico Balear. Respondiendo con la cantidad de 1.686'60 pesetas.

para reponer el pavimento. Dichas zanjas deben realizarse sobre las aceras.

10°.- A Compañía Telefónica Nacional de España, abrir zanjas en Paseo Generalísimo 32 y otras, Presbítero Palmer, 1 y 2, Respondiendo con la cantidad de 129 pesetas para reponer en forma el pavimento.

11°.- A D. Juan Alemany Palmer, embaldosar cocina del edificio c/. Rosinol 44.

12°.- A D^{ña} Maria Juan Oliver, cambiar puerta y arreglar fachada en el edificio sito en Via Rome 33.

13°.- A D. Antonio Ginard Fuxca, cercar solar sito en la calle Fray Miguel Ferrer, y construir cerca herramientas.

14°.- A D. Guillermo Mas Canellas, blanquear fachada en la casa sito en c/. Fabrice 5.

15°.- A D. Miguel Frau Amengual, instalar letreros en el edificio sito en la calle San Miguel 101. Deberá situarse a tres metros del nivel de la calle.

16°.- A D. Ricardo Acedo Company, construir aljibe y cerca motor, en el solar sito en la calle Joaquín Fuster.

17°.- A D. Luis Cladera, embaldosar, cielos rasos y arreglar retrete en el edificio sito en Plaza de la Paja, 3-3°.

18°.- A D. Raimundo Fortuny Bausá de Mirabó, abrir portal en vano existente, en la casa sito en la calle de Alós.

19°.- A D^{ña} Maria Angeles Vidal, revocar y blanquear fachada c/. Dos de Mayo 22.

20°.- A D. Francisco Andreu Salas, arreglar y blanquear fachada en c/. Salud 154.

21°.- A D. Antonio Nicolau Cordó, embaldosar en el edificio sito en Pl. Santa Catalina Thomas 26.

22°.- A D. Miguel Dufá, blanquear fachada y reparar fuente en el edificio sito en la calle Barrera.

23°.- A D. Laborador Beltrán Font, embaldosar, en el edificio sito en c/. Peleteria, 51.

24°.- A D^{ña} Antonia Barceló Barceló, construir un muro de arco y cambiar pedana escalera, en el edificio sito en c/. Virgen de Aluch, 5.

25°.- A D. Fernando Villalonga, colocar puerta en pared de cerca en el solar sito en la c/. Almirante Gravina.

26°.- A D. Gabriel Canellas Canellas, retijar y culucir, en edificio c/. Mozart 22.

27°.- A D. Guillermo Lauriol Gomis, arreglo barandilla torrado, en edificio sito en la c/. Fabrica 116.

28°.- A D. Gerardo Canellas, construir pared medianera en el solar sito en Almirante Gravina 8.- la altura deberá ser de metros 1.60.



- 29º.- A D. Felipe Tejero Martínez, arreglar fogones y colocar sillería en el edificio sito en la c/. Oliva 10.
- 30º.- A D. Bartolomé Bustard Maurea, rebajar piso, embaldosar y ejecutar excavación en el edificio sito en la calle de la Portosa, 1.
- 31º.- A D^{ña} Carmen Fullana Sobra, construir acera, alineación y vorante, en c/. Gabriel Carbonell, 82. Ejecutada vorante y las baldosas serán de las de cuadrícula.
- 32º.- A D. Agustín Cortón Fortesa, construir cesta herramientas en solar sito en la calle Brigada Alonso Pou.
- 33º.- A D. Pablo Roselló Colombrís, blanquear fachada, en el edificio c/. Bme. Castell 34.
- 34º.- A D. Juan Crepi Gelabert, arreglar fachada, en planta baja c/. Remolares, 2.
- 35º.- A D. Lorenzo Grauel Sauchas, construir pared de reparación en el solar sito en la c/. San Arnau de Sants, 26. La pared solo tendrá una altura de 1'60 metros.
- 36º.- A D. Miguel Llorens Ribas, embucir y blanquear fachada c/. Cardenal Rosell.
- 37º.- A D^{ña} Jerónima Catalina Palliser, embaldosar en el edificio c/. Socorro, 102.
- 38º.- A D. Juan Palmer Vidal, revestir fachada en c/. San Vicente Ferrer 141.
- 39º.- A D. Antonio Juan Artigues, reparar techos habitación en el edificio sito en c/. Capitán Ramonell Boies, 88.
- 40º.- A D. Ramon Leonard Riera, instalar evaporate según croquis, en el edificio sito en la c/. San Miguel 165.
- 41º.- A D. Ines Cladera Alberti, embaldosar, cielos rasos y reparar cocina en el edificio sito en la c/. Santo Domingo 11.
- 42º.- A D^{ña} Margarita Pous Aguilo, cambiar canal aguas pluviales en el edificio sito en Pl./. Atarazanas 13.
- 43º.- A D. Pedro Pous Solans, embaldosar, hacer cielos rasos y cambiar vidriera, en el edificio sito en Avda. Argentina, 131.
- 44º.- A D. Pedro Tous, reparar escalera y blanquear, en el edificio sito en Montesión?
- 45º.- A D^{ña} Ana Hernandez, construir acera en c/. Dos de Mayo, 29. Las baldosas deberán ser de cuadrícula.
- 46º.- A D. Francisco Massanel Bustard, construir acera, en c/. Dos de Mayo y Pl. Villalonga 85. Las baldosas deberán ser de cuadrícula.
- 47º.- A D. Juan Serra Fiol, cercar solar según croquis en calle 292, la altura altura de la pared medianera será de 1'60 y la fachada de 1'20.
- 48º.- A D^{ña} Odette Seguíllas, cambiar puertas y chapear escalera, en el edificio sito en c/. Santa Catalina Tomás 5.

- 49° - A. D. Yonset. Deiford, cercar solar según croquis, en c/. Bon Amadams.
- 50° - A. D. José M^o Dorcus de Ros, embaldosar, culucir y blanquear fachada, en el edificio sito en la c/. Coronel Marqués.
- 51° - A. D^{ña} Josepa March Comas, embaldosar en el edificio sito en c/. Botera 14-35.
- 52° - A. D^{ña} Teresa Fabrega Cuxart, blanquear fachada en casa sito c/. Salud 5.
- 53° - A. D. Francisco Aquiló Cortés, arreglar canal en el edificio sito en Jaime II, 52.
- 54° - A. D. Bartolomé Rigo Rigo, reparar tejado y blanquear fachada en calle Crédito Balear 40.
- 55° - A. Cia Telefonica Nacional de España, abrir zanja en Plaza Marqués del Palmer y Colón. Respondiendo con 27 ptes para reponer el pavimento.
- 56° - A. D. Juan Estrella Colomar, hacer cielos rasos en el edificio sito en c/. Murillo n.º 31.
- 57° - A. D. Bartolomé Homar Balon, colocar barrera fardus c/. Naraijo 40.
- 58° - A. D. Pablo Rosselló, cercar solar según croquis en la c/. Coronel Marqués. La altura de la medianera de 1'60 y fachada 1'20 metros.

8

Idem. Idem en Zona de Levante.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras a particulares en zona de delante, que figuran trascribir los actos seguidos:

1° - A. D^{ña} Mercedes Muet Planas, construir un edificio conforme planos en el solar sito en la calle Coronel Marqués.

9

Se acuerda denegar petición próroga construcción edificio en c/ "217"

Igualmente se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Andrés Darder Gomila para terminar las obras de construcción en la calle "217", n.º 31, por cuanto dicha calle no figura en el Plan General de Ordenación.

10

Se acuerda autorizar a E. M. A. Y. A. para apertura de varias zanjas.

Igualmente se acuerda autorizar a E. M. A. Y. A. para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

Una en la calle de Mora, Santany, Rullau esq. Martínez Vargas, Fonoy y Ferrucias. Una vez que por E. M. A. Y. A. se hayan repuesto los pavimentos remarcados deberá ponerlo en conocimiento de la Sección Técnica de Obras, a efectos de que se verifique la consiguiente inspección.

11

Se acuerda denegar permiso apertura zanja a E. M. A. Y. A.

Acto seguido se acuerda denegar el permiso solicitado por E. M. A. Y. A. para apertura de una zanja en la Plaza de Palou y Coll, acueducto en la fuente pública allí existente, por estar pavimentada sin haber



Transcurrido el plazo señalado por el acuerdo municipal de 1 de Julio de 1949.

12

Se acuerda dar por enterada la lista convocada para construcción pista de patinaje y locales anexos en la Soledad, y pase a cultura

Seguidamente se acuerda dar por enterada de haber quedado pendiente la lista convocada para construcción pista de patinaje y locales anexos en la Soledad, por falta de postores.

Igualmente se acuerda pase a cultura a efectos de lo que considere procedente respecto al particular de que se trata.

13

Se acuerda aprobar dicho grupo de viviendas Monte de Piedad con anulación del primitivo proyecto.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que a continuación se transcribe:

1º.- Que se apruebe el nuevo proyecto de construcción de un tramo de alcantarillado sanitario para dotar del servicio de evacuación de aguas residuales el grupo de viviendas construido por el Monte de Piedad Caja de Ahorros de Baleares en la barriada del Molinar, proyecto que substituye al presentado por E.M.A. y.R. el 28 de abril último, que fué aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 1º de junio del mismo año, dejando sin efecto el acuerdo de aprobación de dicho primitivo proyecto.

2º.- Que el coste que representa, 61.874'96 pesetas, sea satisfecho en la forma siguiente: 59.426'60 ptas. con cargo a la consignación del Cap.XI, artº III, Partida 414, constituida por las 44.765'20 ptas. procedentes de la reserva respecto del primer proyecto, y las 17.109'76 pesetas, pendientes de inversión dentro de la expresada consignación, formando las 59.426'60 ptas., y las restantes 3.448'46 que completan las 61.874'96 ptas., que por Intervención se determine la consignación que se considere mas adecuada; y

3º.- Que la ejecución de esta obra sea concertada o realizada por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado y cuya liquidación de la misma sea presentada, con la oportunidad consiguiente, al Negociado de Obras y Reformas Urbanas para su tramitación.

14

Se acuerda recepción y liquidación obras camino de Sant Jordi.

Seguidamente se acuerda aceptar la recepción provisional de las obras de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Sant Jordi, así como también la liquidación de las mismas, importante la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil pesetas, que serán abonadas al contratista Don Antonio Percegin Navarro, con cargo al Cap.XI, artº III, Partida 410 del vigente Presupuesto Ordinario.

15

Se acuerda adquisición

Acto continuo se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

materiales eléctricos a gas y
electricidad alumbrado vivien-
das en Is. Rafael.

"La Comisión Especial de Tránsito y Viviendas se ha enterado del pre-
cedente informe del jefe de Sección y vistas las razones expuestas, se honra
en proponer a V. E. acuerde: - Primero. - Aceptar la propuesta de gas y electri-
cidad "S. A." relativa a que le sea entregado para su instalación, por carecer
de existencia actualmente, los siguientes materiales: 3 zafas de hierro plano
de 4 agujeros de 17 mm. de diámetro, separados 250 mm. uno de otro y 500 mm.
de longitud de patas; 12 soportes de hierro, curvos, dos bucos, de 15 mm. de
diámetro; y 180 metros de cable cobre de 10 mm². (con un total de 18 Kg); al
objeto de proceder al tendido de línea para alumbrado del tercer bloque del
Grupo de Viviendas Benificables propiedad de este Excmo. Ayuntamiento y
vistas en la calle Pasaje 300 número 1 y 3 (Is. Rafael). Y agradecer a la
referida "Compañía" la deferencia de correr con el gasto de los restantes ma-
teriales, mano de obra y transportes.

Segundo: - Acordar la adquisición del mencionado material inter-
sado por "Gas y Electricidad S. A." a la casa "La Eléctrica Moderna" por la can-
tidad de tres mil veintitres pesetas cuarenta céntimos (3.023'40) según
oferta de la misma, por ser la más ventajosa para el Ayuntamiento.

Tercero: - Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta,
sea satisfecho el gasto resultante con cargo a la consignación del Cap.
IX, Art. 2º, Partida 301 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos de
este Excmo. Ayuntamiento.

16

Se acuerda abonar horas
extraordinarias Personal G.
y Policía.

Seguidamente se acuerda satisfacer a los Auxiliares Administra-
tivos señores Quegles Maximón y Berger Frau, la cantidad de 643'65
y 854'28 pesetas, respectivamente, en concepto de horas extraordinarias
trabajadas en número de 105 y 189, cuyo total importe de 1.497'93 se
abonará con cargo al Cap. correspondiente del vigente Presupuesto.

17

Se acuerda aprobar proposi-
ción sobre reserva cantidad
para alumbrado.

Seguidamente se acuerda reservar en la Partida 135, Cap. 4º, art. 1º,
del vigente Presupuesto de Gastos, la cantidad de 20.119'-- pesetas que se
considera ascenderán las acometidas correspondientes a los parterres donde
se hallaba situada la Fuente de las Tortugas, para en su día aplicar
fluido eléctrico.

Entran en el baloi los Dns. Pereira, López y Gaita.

18

Se acuerda destinar

seguidamente se da lectura a un sumario presentado por la Comu-
nidad de Alcaldía encargada de los asuntos de Estadística, Transportes y



enmienda por hallarse a
fines de ejercicio y no po-
der contraerse el gasto y
se aprueba dictamen sobre
adquisición carrocería ca-
mión Carnes.

Circulación que a la letra, dice así:

"Habiendo observado que en la mentada Orden del Día, por Rentas y Exac-
ciones y con el nº 18 se presenta una propuesta para adquisición carrocería
para camión transporte de carne, el que inscrito, con toda la consideración y
respeto que le mereces la citada Comisión de Rentas y Exacciones se ve en el
caso de recordar el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en
sesión celebrada el día 10 de septiembre ppddº, en la que se desglosan y
aclaran las funciones inherentes a esta Comisión de Estadística, Transportes
y Circulación, y, entre ellas figura la siguiente "Vehículos Municipales.- Adqui-
sición y Intercambio".

En méritos de los particulares expuestos y en uso de las atribuciones que
le confiere la Presidencia de la mentada Comisión, que ostenta, se digna
proponer que la propuesta que nos ocupa, sea pasada a esta Comisión
a los efectos en rigor, procedan.- V. E. no obstante resolverá.- Palma, 20 de
diciembre de 1956.- El Teniente de Alcalde Delegado de Estadística, Transportes
y Circulación, Antonio Garau, rubricado."

Seguidamente se procede a dar lectura al dictamen de la Sección
de Alcaldía encargada de Rentas y Exacciones, en cuya parte dispositiva
se dice lo que sigue: "Acuerdo.- Se acuerde, con carácter de urgencia, para
la puesta a punto del Camión del Servicio de Transportes de Carnes P.M.
H. 240 a la adquisición de nueva carrocería para dicho vehículo, cuyo
coste se calcula aproximadamente en setenta y cuatro mil pesetas,
cuyo gasto debe ser satisfecho con cargo a la partida 161, Capítulo 4º,
artº 4º del vigente Presupuesto de Gastos.

Se acuerda desestimar la enmienda presentada por estar a
finales del ejercicio económico y no poder contraerse el gasto, apro-
bando el dictamen.

19.
Se acuerda adquirir
una máquina de escribir

Acto seguido se acuerda la adquisición de una máquina de es-
cribir Underwood, destinada a la administración de Rentas y Exac-
ciones, cuyo coste es el de 11.500 pesetas, y cuyo gasto será satisfecho
con cargo al Cap. I, Partida 85, artº 10, del vigente Presupuesto de Gastos.

20
Se acuerda aprobar di-
versas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan
a continuación:
Paseante y Vivienda: - Una de Manuel Mir Martínez, por gastos escritorio

para la sección técnica 109'45.- Una de Andrés Pocerí lausí, por bonificación acerca construida frente a su propiedad sita en la calle Francisco Martí Móra 39, 257'35;- Una de Rafael Ramis Biliboni, por idem en la calle San Fernando 149, 204'25;- Una de imprenta Palmesana, por impresos y efectos para escritorio 2.510'70;- Una de Juan Palmer basto, por bonificación acerca construida frente a su propiedad sita en la c/ S. Fernando 151, 229'39.- Total 3.309'14 pesetas.

Depositaría:- Cinco cuentas de imprenta Muntaner, por ministro de efectos a Depositaria 2.199'-; Una de Comercial Oliver, por idem, idem 644'45;- Una de Casa Malonda, por idem, idem, 27'50;- Una de imprenta Escuela Nasaret, por idem idem, 1.050'05;- Dos cuentas de imprenta Mallorquina, por idem, idem 893'90;- Una de imprenta Ferragut, por idem, idem 1545'-; Una de librería Muntaner por idem, idem 145'-; Una de imprenta Escuela Nasaret, por idem, idem 46'45;- Una de Manuel Mir, por idem, idem 215'05;- Una de Jaime Gilet Ramis, por idem, idem 50'-; Dos cuentas de imprenta Mallorquina, por efectos a ejecutiva, 1369'80;- Una de Bernardo Ferragut, por idem, idem 940'-; Una de Comercial Oliver, por idem, idem 2.139'50;- Una de Francisco Balas Ros, por idem, idem 600'-; Una de Manuel Arriegas Rodríguez, por idem, idem 212'50;- Una de Miguel Guasp Ribas, por idem, idem 4.406'60;- Total 16.950'50 pesetas.

Alcaldía:- Una de Papelería Mir, por material escritorio 612'40;- Una de imprenta Muntaner, por impresos y tarjetas, 548'-; Una de Papelería Arrojas, por papel y sobres 272'50;- Una de Comercial Oliver, sobres, papel y material escritorio 483'85;- Tres cuentas de imprenta Muntaner, por impresos, tarjetas, sobres y material escritorio 3.244'-; Total 5.463'- pesetas.

Gobierno y Policía:- Una de imprenta Escuela Nasaret, fichas 179'40;- Una de Bernardo Ferragut, impresos 1960'-; Dos cuentas de Comercial Oliver, material diverso, 2.424'20;- Una de Bernardo Ferragut, impresos 2.230'-; Dos cuentas de imprenta Mallorquina, oficios, talonarios y expedientes multas 1.354'70;- Una de imprenta Escuela Nasaret, oficios 616'60;- Una de imprenta Muntaner, impresos relaciones trabajo, 160'-; Tres cuentas de gas y electricidad, acometida escuela San Lardina, colocación contador c/ bardana y consumo gas Escuela Magisterio 575'35;- Una de Antonio Ilabris, legrís y un tubo 1275'-; Una de La Filadelfia, guantes blancos, 758;- Una de Eléctrica Española, conservación hilos 7.855'75;- Tres cuentas de Bieléctro Balear, alumbrado Establements, San Roca y San Inglada, 27.850'60;- Dos cuentas de Garage Roselló, engrase ca-



unión electricistas, 150;- Una de E.M.A.H.R, arreglo bombillo 2.007'51.- Una de Pedro Ruiz, uniformes bomberos 16.585.- Total 66.922'11 pesetas.

Intervención: - Una de Manuel Mir Martínez, papel embolaje y otros su noviembre 12970;- Una de Juan Mestre Ballester, trabajos clarificación y archivo de expedientes, impresos 1952, 500.- Total 629'80 pesetas.

Abastos: - Una de ^{Vda} de José Talls, por vidrios y otros para el Matadero 335'-; - Una de Juan Bernu Quetzgla, por un carrito, una bomba de inflar y dos cubos para el Mercado de Sta Catalina, 3.475'-; - Una de ^{Vda} de Jose Talls, por materiales y mano de obra de lampista por idem, idem 1.356'70;- Una de Juan Ribas Gubem, por suministros y colocación de dos cables para accionadores del Mercado del Olivar 4.184'15;- Una de Enaya, por arreglo del contador de agua del Matadero 156'35;- Una de Juan Coll Gomis por 5 toneladas de leña para el horno crematorio del Matadero 2.625'-; - Una de Juan Antem Quetzgla, por desobstruir tuberías desagüe, arreglo tronetas y reparar piso Mercado Sta Catalina 2.186'95;- Una de Juan Bernu Quetzgla, por unas balanzas, un juego de pesas y arreglo de unas balanzas 1.094'-; - Una de Juan Coll Gomis, por 1.000 kg leña, para la calefacción del Mercado del Olivar 675;- Una de Comercial Oliver, por suministro de Material de escritorio para este Negociado, 403'45;- Una de Bernardo Ferragut Flexas, por material de escritorio para idem 185'-; - Una de suministros Fran, por tres pares de botas goma para el Matadero Municipal 444'-; Una de Manuel Mir, por diversos material de escritorio para este Negociado 75'55;- Una de Casa Cabot, por materiales y mano de obra de lampistería, arreglo estufas y mano de obra en el Mercado del Olivar, 1057'95;- Una de Bernardo Castell Mainis, por reposición y reparación de lámparas fluorescentes para idem, idem 2922'12;- Una de Juan Coll Gomis por suministro de 5.000kg leña para el horno crematorio del Matadero Municipal 2635'-; Total 23.816'23 pesetas

Se acuerda declarar de urgencia.

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda conceder gratificación a varios agentes de Abastos por la labor desarrollada en el Mercado del Olivar que se relacionan a continuación:

A D. Pedro Sabaté Pou, 150'-; - A D. Antonio Lampol Arbona, 150'-; - A D. Ramón Vidal Bestard, 150'-; - A D. Antonio Masot Sabater, 150'-; - A D. Bartolomé Ramis Serra 100'-; - A D. Nicolás Oliver Nicolau, 115'-; - A D. Finitaño Jose Rubio 115'-; - A D. Fructuoso Gonzalez Mestre, 115'-; - A D. Miguel Colomar Ferrá, 115'-; - A D. ^{Vda}

Antonia Canals Monteny 75,- total 1235,- pesetas.

De dicho acuerdo se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno.

II

Se acuerda conceder gratificación a funcionarios de Fomento y Abastos.

Seguidamente y por los trabajos de índole extraordinaria efectuados por los funcionarios de Fomento y Abastos, en la labor desarrollada en los asuntos que afectan a los negociados de referencia, se acuerda conceder las siguientes gratificaciones:

Jefe de Negociado: Don Andrés March, 3.000,- pesetas.

Oficiales, D. Juan Oliver y D. Manuel Escallar, 1250,- pesetas a cada uno.

Auxiliar, Don Juan Fiol, 1.100,- pesetas.

idem, Don Pablo Corró 700,- pesetas.

Subalterno, Don Antonio Mir, 1.000,- pesetas.

Empresario, Don Pablo Comas, 700,- pesetas.

Dicho gasto de 9.000,- pesetas, se abonará con cargo al Cap. 6, art. 1.º, Partida 197, del vigente Presupuesto de Gastos y de este acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

En este instante entra en el salón el Sr. Vicente Ferrer de Sant Jordi.

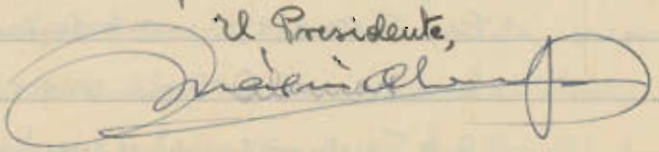
III

Se acuerda para el Personal propuesta de la Secretaría sobre percepción paga extraordinaria de Navidad por Oficial Mayor y personal Auxiliar.

Seguidamente se acuerda para el Personal una propuesta suscrita por el Sr. Secretario de la Corporación, sugiriendo a la misma que la paga extraordinaria percibida por el Oficial Mayor Sr. Bosch y por el personal Auxiliar, les sea abonada en su totalidad y no únicamente la parte que proporcionalmente corresponde según servicios prestados, en atención al celo e idoneidad demostrada.

Por la Secretaría se hace constar que los señores Tenientes de Alcalde que han dejado de asistir al acto, no han presentado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y siete minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el señor Presidente y que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

El Presidente,


Presencia.

Tramite

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

nº 97

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo remiéndose de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

nº 98

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 28 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora catorce y tres minutos del día veinte y ocho de di-